

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

4 DE JULIO DE 2011

A las 12:10, en segunda convocatoria, se da inicio al Consejo del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía Historia de la UNED.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Andreu Pintado, D. Javier Cabrero Piquero, Dña. Pilar Fernández Uriel, Dña. Virginia García Entero, D. Raúl González Salinero, D. David Hernández de la Fuente, Dña. Raquel López Melero, Dña. Irene Mañas Romero, Dña. María J. Peréx Agorreta, Dña. Ana María Vázquez Hoys, iniciado ya el Consejo se incorpora D. Manuel Abad Varela y ya finalizado, Dña. Fe Bajo Álvarez. No asiste D. Juan José Sayas Abengochea.

Delegados de prof. Tutores: Se disculpan por no asistir los dos delegados de los profesores tutores, D. José María Álvarez por motivos de trabajo y Dña. Casilda Lizardui por motivos de salud.

Delegados de alumnos: Dña. Mónica Fernández Marcos, Dña. Margarita de la Flor Ledesma y Dña. Maria Antonia Roselló Villalonga.

D. José María Álvarez delega en la profesora Pilar Fernández Uriel, en tanto que Dña Casilda Lizardui, a pesar de que había anunciado su delegación, esta no ha llegado antes de comenzar el Consejo.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La profesora Virginia García Entero puntualiza que en la junta del 12 de Enero si que asistió la profesora Fe Bajo, que no está recogido, lo que afecta al resultado de la votación de la elección de directora del departamento siendo 15 los asistentes con el resultado de 13 votos Si y dos votos No.

Una vez corregido, se aprueba el Acta.

PUNTO 2º. INFORME DE LA DIRECTORA

La directora del departamento comienza su informe agradeciendo a Dña María Jesús Peréx su labor al frente del departamento durante seis años y le desea una fructífera labor al frente del decanato.

Continúa expresando su agradecimiento al profesor Juan José Sayas, que se jubila el próximo 30 de Septiembre, por su labor como director del departamento y como profesor. El profesor Sayas ha rechazado reiteradamente que se le realizara un homenaje y ha preferido despedirse de una manera personal e individual de cada uno de nosotros.

En el capítulo de bienvenidas, se felicita al profesor D. David Hernández de la Fuente por su incorporación a este departamento. Formará equipo docente con la profesora Raquel López Melero en las asignaturas de Historia Antigua del Grado de Historia del Arte e Historia Antigua y Medieval del Grado de Filosofía.

También se da la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos, Dn^a Maria Antonia Roselló Villaronga y Dn^a Margarita de la Flor Ledesma.

Se informa que los Doctores D. Raúl González Salinero y Dña. Virginia García Entero han obtenido de la ANECA la acreditación como Profesor Titular de Universidad, y que el departamento tiene previsto la transformación de las plazas que ocupan en la actualidad en cuanto se cumplan los plazos legales.

A partir de Diciembre, la Facultad de Ciencias de Educación deja el edificio para trasladarse a la sede del Antiguo Consejo de Universidades y está previsto que la Facultad de Geografía e Historia se traslade a las plantas tercera y cuarta, con lo que se ganarán algunos espacios que tardarán en estar disponibles algo más de un año.

Se está actualizando la página web del departamento. Se están incorporando las actas de los Consejos de Departamento y se ha dedicado un espacio al Grupo de Investigación GEA, del que ha desaparecido la línea de investigación dedicada al Estrecho de Gibraltar y se han añadido dos nuevas, "Ejército y Sociedad en la Roma Arcaica y Republicana", coordinado por el profesor D. Javier Cabrero Piquero y "Religión, ideología y sociedad en la Antigüedad Tardía", coordinado por el profesor D. Raúl González Salinero.

Tres anotaciones en cuanto al doctorado:

1º En la Junta de Facultad, la Vicedecana de Investigación, Dña Carmen Guiral, informó que están en marcha y ya en proceso de alegaciones, los trámites para la obtención de la Mención de Calidad del Doctorado de nuestra Facultad.

2º A partir del mes de septiembre, las tesis doctorales que se lean deben aportar al menos un artículo publicado por el doctorando sobre el mismo tema de investigación de la Tesis.

3º Se ha aprobado un nuevo plan de estudios de doctorado con la implantación de las Escuelas de Doctorado y, posiblemente, una de ellas sea de Humanidades.

La directora pasa a continuación a informar sobre el estado de cuentas del departamento, que arrojan un saldo positivo. Propone que se mantengan de momento los 500 euros que cada profesor puede gastar en comisión de servicios, aunque para ejercicios sucesivos tal vez debería ser revisado al haber aumentado la plantilla de profesores del Departamento.

Por acuerdo se decide que este curso se mantendrá como está, dado que hay profesores que ya lo han gastado y para el próximo ejercicio se puede volver a plantear el tema y es muy probable que se pueda mantener, dado que no está previsto ningún tipo de gastos extra a pesar del traslado de Ciencias de la Educación.

La hilo del traslado, la profesora Peréx propone que se debería tomar un acuerdo sobre si todos estamos de acuerdo en el traslado de despachos y propone que este tema se lleve al próximo Consejo de Departamento.

PUNTO 3º. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DOCENTE

Desaparece Historia Antigua Universal de la Licenciatura en Historia.

La profesora Fe. Bajo se hará cargo de la asignatura Historia Antigua de la Península Ibérica de Licenciatura.

La profesora Peréx pide permiso para renunciar temporalmente a la asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación Histórica, asignatura de la Licenciatura, pues es difícil compaginar con su actividad como Decana. Probablemente sería por un solo curso. Se acuerda que el profesor Andreu o el profesor Cabrero se hagan cargo de ella.

De las Optativas de Licenciatura: Historia de Grecia, la profesora Fernández Uriel, Historia de Roma, la profesora Ana Vázquez, Historia de las Religiones, la profesora Fe Bajo.

De las asignaturas de Grado, “Historia Antigua I”, las profesoras Vázquez y Mañas. “Historia Antigua II”, la profesora Fernández Uriel y el profesor Cabrero. “Historia Antigua de la Península Ibérica I”, el profesor Abad y la profesora García Entero, e “Historia Antigua de la Península Ibérica II”, el profesor Abad y el profesor González Salinero. “Historia Antigua” del grado de Historia del Arte, la profesora López Melero y el profesor Hernández la Fuente. “Historia Antigua y Medieval” del Grado de Filosofía, también la profesora López Melero y el profesor Hernández la Fuente.

En el Máster, “Textos latinos”, el profesor Andreu, “Epigrafía”, la profesora López Melero y “Numismática”, el profesor Abad.

Es necesario que se comience a trabajar en los temas a proponer para los trabajos de Fin de Grado. La profesora Peréx informa que desde el decanato y la Comisión de

Grado se está trabajando en crear unas directrices básicas. Apunta que los departamentos deben ir pensando en temas para que el número de trabajos propuestos sea equilibrado, así como los mínimos que se van a pedir en cuanto a la estructura de los mismos.

PUNTO 4º. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA LAS REVISIONES DE EXAMEN.

Según la nueva normativa, las revisiones de examen deben ser solicitadas en un plazo de siete días naturales desde la fecha oficial de publicación de las calificaciones. Una vez hecha la revisión, el alumno tiene cinco días para solicitar la revisión por la Comisión. La solicitud debe ser razonada, deben constar en ella todos los datos: los datos de la asignatura, los datos del alumno y el profesor que ha realizado la corrección del examen.

La Comisión debe estar formada por dos profesores y un representante de alumnos. Al menos un miembro de cada equipo docente debe estar disponible para formar parte de esta Comisión, y el profesor debe poner a disposición de la comisión un informe justificando la calificación otorgada al examen.

La representante de alumnos, Dña. Mónica Fernández, puntualiza que la Representación de Alumnos ha acordado que harían un comunicado a los alumnos indicándoles el plazo para solicitar la revisión de examen, que esta se realizara siempre por e-mail con el nombre, la asignatura, el profesor que lo ha corregido y el centro.

PUNTO 5º. ASUNTOS DE TRÁMITE

Comisión que ha de juzgar transformación de la plaza de Ayudante a Prof. Contratado Doctor, que actualmente ocupa la profesora García Entero. Se proponen: Dra. María J. Peréx Agorreta; Dra. Pilar Fernández Uriel; Dra. Raquel López Melero y Dr. Javier Andreu Pintado. Suplentes: Dr. Javier Cabrero Piquero y Dr. Manuel Abad Varela.

A falta del miembro que deberá nombrar el PDI, la Comisión, siguiendo la costumbre habitual, estaría formada de la siguiente manera: la presidencia correspondería la Directora del Departamento en este caso la Dra. Pilar Fernández Uriel; Secretario el Dr. Javier Andreu Pintado; vocales la Dra. María J. Peréx Agorreta y Dra. Raquel López Melero. Los suplentes serían: suplente primero el Dr. Manuel Abad Varela y suplente segundo el Dr. Javier Cabrero Piquero.

La Comisión es aceptada por el Consejo

Subvenciones para actividades que realicen profesores del departamento.

El profesor Abad solicita al Consejo que se cree una normativa para otorgar estas subvenciones, pues está en contra de que se concedan, a no ser que sean organizadas por el propio departamento, pues opina que el dinero del departamento es de todos y no debe emplearse por un único profesor. La profesora Peréx le replica, y pide que conste en acta, que nunca se ha subvencionado a profesores, si no a actividades realizadas por los profesores, y que estas siempre han ido en beneficio y prestigio del departamento, en lo que están de acuerdo la profesora Fernández Uriel, el profesor Cabrero, el profesor Andreu y otros miembros del departamento.

Se discuten las distintas posibilidades, pero al no figurar en el orden del día, se deja la decisión para el próximo consejo.

La profesora Fernández Uriel solicita subvención para el curso "Vivir en Roma" que se hace en Mérida entre la UNED y el Museo Nacional de Arte Romano.

Están previstas otras actividades que pueden necesitar subvención: El coloquio de Segovia, 27-29 Octubre (UNED-UCM-Carlos III-Postdam), y el coloquio de la AIER en Noviembre. Se acuerda que se concederá la subvención en función de las necesidades y el dinero disponible.

La profesora García Entero informa que, anualmente, el Colegio de Licenciados realiza un curso con la CAM y el MAN, solicita un crédito de Libre Configuración para los alumnos de la UNED. La profesora Fernández Uriel le dice que hay que pedirlo y que lo puede hacer ella.

La profesora Fernández Uriel propone a la consideración del Consejo la inclusión en las comisiones que juzgarán las futuras plazas de incorporación de nuevos profesores al departamento, de un profesor ajeno a la UNED. La profesora Peréx señala que esto sólo se ha hecho en nuestro departamento, en la UNED no se ha hecho. No se llega a un acuerdo de cómo podría hacerse la propuesta del profesor externo y se deja el tema para un próximo Consejo.

La profesora García Entero informa que la sección de Antigüedad de la revista ETF está ya fuera de plazo y que es conveniente que se mantengan los plazos pues la revista esta muy bien situada. La profesora Peréx propone que se tome en consideración el cambio de formato y se adopte el de las secciones de Arte y Arqueología. Los profesores Cabrero y Andreu no están de acuerdo en el cambio de formato. La profesora García Entero propone que en el próximo Consejo de Departamento se vote el cambio de formato.

Se acuerda que se solicite la transformación de la plaza de Asociada de la profesora Mañas Romero, lo antes posible, y que pase de un contrato de Asociado a otro de Ayudante o Ayudante Doctor.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El profesor Cabrero recuerda a los profesores del departamento que es importante cumplir con los horarios de permanencias, que se trata de un compromiso que tenemos con los alumnos que así saben cuando localizarnos y que si cambiamos arbitrariamente el día que venimos no cumplimos con la finalidad de las permanencias. Pide que los cambios que se realicen sean los estrictamente necesarios.

La profesora Peréz, recuerda a los profesores debemos decir a secretaria el día que vamos a venir en la semana del 18 a 22 de julio, para atender reclamaciones o problemas de última hora. La semana del 25 al 29 no es necesario venir, y que será la secretaria o el decanato los que se encarguen de los asuntos que puedan surgir.

La profesora Vázquez Hoys solicita que se comunique a los alumnos que deben comprobar las notas para que no se produzcan casos como las reclamaciones habidas cuatro meses después de publicadas las notas, lo que obliga a repetir las actas en varias ocasiones. El profesor Cabrero solicita a la profesora Peréz, que en su calidad de Decana preguntara a los servicios jurídicos la posibilidad de que las Actas Electrónicas tuvieran plena validez legal y que las Actas en papel solo se realizaran una vez concluido el curso.

Tras esta última solicitud se da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión, dando por concluido el Consejo de Departamento.



Fdo. Javier Cabrero Piquero
Secretario del Departamento de Historia Antigua